



DECRETO ALCALDICIO N° 3230 /
AUTORIZA CIERRE DE CALLE
TEMPORAL QUE INDICA.

REQUINOA,

19 DIC 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 210 de fecha 19.12.2017 del Departamento de Transito, el cual informa y solicita, cierre temporal Pasajes Luis Barraza y Jorge Lobos, Villa Nuevo Amanecer, Sector Chumaquito, por Celebración de Fiestas Navideñas.

Carta de Junta de Vecinos Villa Nuevo Amanecer de fecha 14.12.2017, solicitando cierre de pasajes Luis Barraza y Jorge Lobos para el día 25.12.2017, en el horario de 17:00 a 22:00hrs, por celebración Fiestas Navideñas.

VISTOS :

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO:

AUTORIZASE cierre temporal Pasajes Luis Barraza y Jorge Lobos, Villa Nuevo Amanecer, por Celebración de Fiestas Navideñas, a realizarse el día 25 de diciembre del 2017, de las 17:00 a 22:00hrs.

Para seguridad vial, estará a cargo de la Junta de Vecinos organizador del evento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



IBETTY ESCOBAR GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/IIEG/CRF/Efs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)

Subcomisaría de Carabineros (1)

Dpto. Tránsito y Transporte Público (1)

Archivo